ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 3500492573

CONTRATO: 3700119256

PROVEEDOR DE SERVICIOS	DANIELA SANDOVAL ESPINOSA	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	03.06.2025
CONTRATO No.	SF702025CT01		
UNIDAD RECEPTORA	SF70 ESM-CACOM4		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 3500492573, contrato interno 3700119256 de fecha 03.06.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	3500492573	00010	1002247456	AUDITORA EN SALUD				2.963.004,00
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	2.963.004,00

OBSERVACIONES

FIRMAS

Cuenta por pagar Comprobante

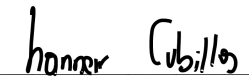
Usuario Solicitante:	MHlcolmena	LAURA MARCELA COLMENARES DUQUE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-105	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4
Fecha y Hora Sistema:	2025-06-03-11:45 a. m.	

CUENTAS POR PAGAR								
Número:	4825	**Fecha Registro:**	2025-06-03	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4			
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Adquisicion de Servicios a Personas NO Declarantes	**Nro. Compromiso:**	625	**Nro. Cdp:**	1025	
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Antes del Iva:	2.963.004,00	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	2.963.004,00	**Valor Total Moneda Original:**	0,00	
TERCERO								
Identificación:	1106888650	**Razón Social:**	DANIELA SANDOVAL ESPINOSA					

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	001-00-MDN-CGFM-DGSA-FAC-JEFSA	**Tipo**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2025-06-03

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
1	ACTO ADMINISTRATIVO
11	CUENTA DE COBRO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION

Objeto.:	001-00-MDN-CGFM-DGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114-2025 PAGO 4, DOCUMENTO EQUIVALENTE ESM4 - 198



MY. HANNER STEVEN CUBILLOS MALDONADO
JEFE ESM CACOM 4

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE SERVICIOS	FECHA 31/05/2025
CONTRATO N°	001-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	22/01/2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EN SALUD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4
FORMA DE PAGO	Se efectuará mediante pagos parciales descritos a continuación:

FECHA DE CORTE	MES PAC	VALOR
28 Febrero 2025	Marzo 2025	$2´963.004
31 Marzo 2025	Abril 2025	$2´963.004
30 Abril 2025	Mayo 2025	$2´963.004
31 Mayo 2025	Junio 2025	$2´963.004
30 Junio 2025	Julio 2025	$2´963.004
31 Julio 2025	Agosto2025	$2´963.004
31 Agosto 2025	Septiembre 2025	$2´963.004
30 Septiembre 2025	Octubre 2025	$2´963.004
31 Octubre 2025	Último bimestre 2025 y/o Cuentas por pagar 2025 cancelados en el primer trimestre del 2026.	$2´963.004
30 Noviembre 2025		$2´963.004
Desde el 01 de diciembrehasta 20 de diciembre 2025		$1´885.548
Desde el 21 de diciembre hasta 31 de diciembre2025		$1´077.456

Lo anterior de acuerdo a los servicios recibidos a entera satisfacción y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar a la radicación de los documentos soportes en el Departamento de Contratos como cuenta de cobro, pago seguridad social (ARL, salud y pensión), Documento Equivalente y el recibo a satisfacción, por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensual de Caja (PAC) del CACOM-4.

NOTAS:

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana – CACOM-4- ESM3114, se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.
3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.
4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
6. De acuerdo a la entrada en vigencia de la Ley 2381 del 2024, en el mes de Julio de la presente vigencia se deberá por parte de la Unidad Militar y antes de realizar el pago pactado, desc+-ontar el monto de las cotizaciones obligatorias de que trata la mencionada Ley, y realizar el pago correspondiente al pilar contributivo. Lo cual se reputa y es conocimiento del futuro contratista.

	7. El Ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II.
CONTRATISTA	Daniela Sandoval Espinosa
INTERVENTOR	No aplica
SUPERVISOR	TE. Henao Jaramillo Luisa Fernanda
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 32.593.044,00
PLAZO DE ENTREGA	A partir del acta de inicio hasta el 31 de Diciembre de 2025.
FECHA DE INICIO	04/02/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	No Aplica
FECHA DE REINICIACIÓN	No Aplica
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No aplica
OBJETO DEL CONTRATO	No aplica
FORMA DE PAGO	No aplica
PLAZO DE ENTREGA	No aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 32.593.044,00

En el Establecimiento de Sanidad Militar Nº 3114, el día 31 el mes de mayo de 2025, se reunieron la señora TE. HENAO JARAMILLO LUISA FERNANDA en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC – ESM CACOM 4** la señora DANIELA SANDOVAL ESPINOSA en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo parcial de los bienes y/o servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
No aplica	No aplica	No aplica

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
1. Realizar el correcto y completo diligenciamiento de la matriz trazabilidad de facturas y enviar esta matriz con el informe correspondiente según los lineamientos de la Jefatura de Salud.	Se realizó diligenciamiento de la matriz de contratos y facturas de pago por resolución, generando conceptos 408-409-410-411-412
2. Llevar a cabo la utilización de los formatos del proceso de auditoría establecidos por la Jefatura de Salud publicados en la SUITE VISION EMPRESARIAL	Se entregó conceptos de Auditoria en Formatos vigentes en la Suite Visión.
3. Elaborar informe de auditoría de cuentas y concurrencia de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Jefatura de Salud mensual y trimestralmente	Actividad trimestral julio 2025
4. Diligenciar la matriz de censo de los pacientes que se encuentren en la red interna y externa, indicando nombre teléfono de contacto lugar de internación, días de estancia, CIE10, evolución y demás datos requeridos en la misma de manera diaria.	Se realizó diligenciamiento de Matriz 2025 enviada por la Jefatura de Salud. Así mismo se realizó informe de concurrencia del mes de abril 2025, con los datos de los pacientes atendidos en la Red externa contratada y no contratada, canalizados por el área de referencia.
5. Visitar al paciente en su habitación con el objetivo de brindar un apoyo integro en cuanto a su situación de salud y de su grado de satisfacción en la atención en la clínica. Esto también deberá ser informado al supervisor del contrato de red externa para que en caso de tener que tomar alguna acción de mejora se	No se visita paciente, no hay hospitalizaciones, se realiza seguimiento telefónico-referencia de pacientes que consultan el servicio de urgencias.

haga a través de esta persona. Deberá verificar historia clínica, plan de manejo y protocolos aplicados y que tan efectivos están siendo para el paciente, esto para verificar la calidad del servicio y de buscar la estancia más corta del paciente.	
6. Realizar retroalimentación pertinente frente a los hallazgos relacionados con la calidad, el cumplimiento de los protocolos de atención, fallas relacionadas con la seguridad y demás evidenciadas con el par en la institución, con el área de calidad del ESM y el supervisor de la red externa.	Se realiza acercamiento con clínica especialistas, se encuentra pendiente envío de información análisis de incidente, acción insegura.
7. Realizar las auditorias de las fórmulas medicas mensualmente, dando estricto cumplimiento a las directrices, procesos, procedimientos, documentos informativos, capacitaciones emitidas por la Dirección General de Sanidad Militar y/o Jefatura de Salud. Posterior, retroalimentar al personal asistencial a cerca de las auditorias e informar en el comité de Historias clínicas.	Se realizó auditoría a 10 formulas del mes de mayo 2025.
8. Realizar las rondas de seguridad en los diferentes servicios asistenciales del ESM 3114, identificando los adversos, acciones inseguras entre otras y así socializar y promover el conocimiento y cultura de seguridad del paciente, se deberá dejar registro fotográfico y por medio de acta de estas actividades. Estas rondas se deberán realizar de manera semanal alternando los servicios o según cronograma establecido por el Área de Garantía de Calidad del ESM.	Se aplicó listas de chequeo al servicio de prioritaria, ambulancia, farmacia, consulta externa.
9. Realizar el análisis de los eventos adversos y los incidentes reportados, siguiendo los protocolos dados por la DIGSA. Una vez analizado se deberá hacer un plan de mejoramiento a fin de mitigar dichos eventos con su respectivo seguimiento.	No se ha recibido nuevos reportes, se distribuye actividades para ejecutar plan de mejora de los eventos reportados de primer trimestre 2025
10. Realizar auditoría de cuentas médicas de los servicios de salud, presentados por las IPS de la red externa contratada, según Manual de Auditorias de Cuentas Medicas y Concurrencia DIGSA.	Se realizó Auditoria a 167 facturas procedentes de la red externa.
11. Realizar conciliación de cuentas y glosas a la Red Externa.	Se realiza 5 glosa a la IPS Clínica Junical. 1 glosa a clínica de especialistas.
12. Verificar que los recursos se destinen al pago de servicios incluidos dentro del Plan de Salud de Sanidad Militar, cuyos usuarios pertenezcan y/o estén asignados a la Fuerza Aeroespacial Colombiana, excepto CTC y fallos de Tutela.	Todos los usuarios atendidos en servicios de Salud, en los cuales se originó una factura; se encuentran adscritos al ESM 3114.
13. Aplicar los Lineamientos de Auditoría del SOGCS (Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud) para la red externa contratada del SSFM " según Directivas permanentes actualizadas con el fin de revisar indicadores de calidad de la Red Externa y verificar el cumplimiento de los mismos que estén dentro de los parámetros legales exigidos por MINSALUD. (Satisfacción al Usuario de la red externa contratada, Seguridad del paciente, indicadores y comités de calidad, referencia – contra referencia y comité de vigilancia epidemiológica Departamental.)	La clínica de Especialistas envía información indicadores tablero de mando de R 256.
14. Deberá realizar el cruce de cuentas con las IPS cuando se le requiera.	Se realizó acercamientos, descargue de cartera con Hospital Louis Pasteur de Melgar, pendiente finiquitar reunión para firma del acta. - no se ha recibido respuesta de hospital Louis Pasteur.
15. Asesorar al área de referencia y contra referencia cuando se requiera por la estancia de paciente en la red externa, donde asesora según su punto de vista administrativo y asistencial la pertinencia de lo solicitado.	Se tuvo comunicación constante con el área para la definición de atención de los pacientes dentro de la Red Interna y Externa.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES

(Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)		
No Aplica	No Aplica	No Aplica

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES
No Aplica

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 32.593.044,00	
ADICIÓN	$ 0	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 32.593.044,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$ 0	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC MARZO DEL 2025	$ 2.963.004,00	Se realiza el primer pago parcial según los servicios cobrados por medio del documento soporte No. 1 del 28 de febrero del 2025, que corresponde a un 9,09% del presupuesto total asignado para el presente contrato, para un total de ejecución presupuestal del 9,09%.
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC ABRIL DEL 2025	$ 2.963.004,00	Se realiza el segundo pago parcial según los servicios cobrados por medio del documento soporte No. 2 del 31 de marzo del 2025, que corresponde a un 9,09% del presupuesto total asignado para el presente contrato, para un total de ejecución presupuestal del 18,18%.
TERCER PAGO PARCIAL PAC MAYO DEL 2025	$ 2.963.004,00	Se realiza el tercer pago parcial según los servicios cobrados por medio del documento soporte No. 3 del 30 de abril del 2025, que corresponde a un 9,09% del presupuesto total asignado para el presente contrato, para un total de ejecución presupuestal del 27,27%.
CUARTO PAGO PARCIAL PAC JUNIO DEL 2025	$ 2.963.004,00	Se realiza el cuarto pago parcial según los servicios cobrados por medio del documento soporte No. 4 del 31 de mayo del 2025, que corresponde a un 9,09% del presupuesto total asignado para el presente contrato, para un total de ejecución presupuestal del 36,36%.
SALDO	$ 20.741.028,00	Para un 63,64 % pendiente por ejecutar del presupuesto total

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	N/A
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	PERSONA JURIDICA – Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmadas por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de planilla de pago	N/A
COPIA	PERSONA NATURAL – Planilla de pago de seguridad social.	X
COPIA	Captura de pantalla de la aprobación en el sistema SIIF de la facturación	N/A
COPIA	Los de más documentos que apliquen - /Doc de cobro No. 04 del 31 de mayo de 2025 y documento equivalente a la factura No ESM4 -198 del 31/05/2025	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

DANIELA SANDOVAL ESPINOSA CONTRATISTA	TE. HENAO JARAMILLO LUISA FERNANDA SUPERVISOR

ELABORO: TE. HENAO JARAMILLO LUISA FERNANDA

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	**CACOM-4**
Nombre del Supervisor de Contrato	**TE. HENAO JARAMILLO LUISA FERNANDA**
Ordenador del Gasto	**ESM CACOM 4**
No. Contrato	**001-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114-2025**
Objeto del contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EN SALUD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4**
Valor inicial del contrato	**$ 32.593.044,00**
Adición	**$ 0,00**
Reducción	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 32.593.044,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
	RECURSO				
A-02-02-02-009-003-01	10	N/A	Servicios de salud humana	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EN SALUD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4	**$ 32.593.044,00**
TOTAL VIGENCIA **2025**					**$ 32.593.044,00**
TOTAL VIGENCIAS					**$ 32.593.044,00**
			Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)		**$ 0,00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	mar-25	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	A-02-02-02-009-003-01-10	Servicios de salud humana	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EN SALUD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4	$ 2.963.004,00	$ 2.963.004,00	$ 29.630.040,00
2	abr-25	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	A-02-02-02-009-003-01-10	Servicios de salud humana	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EN SALUD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4	$ 2.963.004,00	$ 2.963.004,00	$ 26.667.036,00
3	may-25	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	A-02-02-02-009-003-01-10	Servicios de salud humana	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EN SALUD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4	$ 2.963.004,00	$ 2.963.004,00	$ 23.704.032,00
4	jun-25	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	A-02-02-02-009-003-01-10	Servicios de salud humana	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EN SALUD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4	$ 2.963.004,00	$ 2.963.004,00	$ 20.741.028,00
TOTALES							**$ 11.852.016,00**	**$ 11.852.016,00**	**$ 20.741.028,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	TE. HENAO JARAMILLO LUISA FERNANDA
FECHA	31/05/2025

Documento soporte de costos y gastos en operaciones con no obligados a expedir factura o documento equivalente

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susutituido por el Decreto 358 de 2020

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.4

NIT. 901.542.693-8

Km 1 Vía Melgar- Bogotá Base Aérea

Fecha de operación: 31 de mayo de 2025 **ESM4-198**

Autorización Numeración de Facturación DIAN N° 18764065129832 de fecha 21 de junio del 2024, desde el 1 Hasta 5000. Vigencia 24 meses

Vendedor o quien presta el servicio:	Nit:
DANIELA SANSOVAL ESPINOSA	1.106.888.650
Direccion:	Telefonos:
KM 1 Vía melgar Bogotá – Base Aérea CACOM 4 casa fiscal 29	3123394098

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EN SALUD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4 PERIODO FACTURADO DESDE DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025.	$2.963.004,00	$2.963.004,00

SUBTOTAL	$2.963.004,00
RETEFUENTE	$0
RETEICA	$14.815
TOTAL	$2.948.189
Iva implícito Derivados del Petroleo	

TENIENTE. HENAO JARAMILLO LUISA FERNANDA
SUPERVISOR TITULAR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 3114
NIT.901542693-8

Fecha 31 de Mayo de 2025 No. 04

ADQUIRIENTE:

RAZON SOCIAL: DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR -COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4 – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 734498311482

NIT: 901542693-8

PERSONA BENEFICIARIA DEL PAGO O ABONO:

APELLIDOS Y NOMBRES: DANIELA SANDOVAL ESPINOSA
NIT: 1´106.888.650

CONCEPTO

SEGÚN CONTRATO 001-00-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CACOM4-ESM-3114-2025, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EN SALUD PARA EL ESM - CACOM-4 DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 1 AL 31 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025.

VALOR: $2.963.004 / DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATRO PESOS M/CTE

Recibido: _____
Te Luisa Henao

DANIELA SANDOVAL ESPINOSA
Cédula 1´106.888.650

Dirección: KM 1 Vía melgar Bogotá – Base Aérea CACOM 4 CFS # 29
Según E.T. art. 616-2 Nota: 3 y el Decreto No. 522 de 2003 Art. 3

Melgar, 31 de mayo de 2025

Señores
Establecimiento de Sanidad Militar del Comando Aéreo de Combate No. 4
Melgar, Tolima

Yo DANIELA SANDOVAL ESPINOSA identificada con cedula de ciudadanía No. 1´106.888.650 Vinculado actualmente mediante contrato de prestación de servicios, y para efectos de la norma contenida en el Decreto 3032 de 2013, 1070 de 2013 y Decreto 0099 de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) lo siguiente:

1. Que durante el año gravable anterior, el 80% o más de mis ingresos brutos SI (x) NO ( ) provinieron de la prestación de servicios personales, mediante el ejercicio de mi profesión liberal y/o servicio técnico.

2. Que durante el año gravable inmediatamente anterior SI ( ) NO (x) no requerí de la adquisición y utilización de materiales y equipo especializado, para la prestación de los servicios técnicos.

3. Que durante el año gravable inmediatamente anterior SI ( ) NO (x) desarrolle, una de las actividades señaladas en el art. 340 E.T.

4. SI ( ) NO (x) soy declarante de renta, por el año inmediatamente anterior.

5. Mis ingresos brutos de todo tipo en el año anterior SI ( ) NO (x) superaron el equivalente a 1.400 UVT $44.602.600

6. Que estoy aportando al sistema de seguridad social, sobre el contrato con la DIRECCION DE SANIDAD. Y S I (x) NO( ) han sido tomados en cuenta como disminución de la base de retención en contratos suscritos con otras instituciones.

7. Que SI ( ) NO (x) estoy obligado (a) a expedir factura de acuerdo a lo contenido en el Artículos 615 del Estatuto Tributario y literal h del Artículo 2 del Decreto 1001/97.

8. Que SI ( ) NO (x) soy pensionado.



DANIELA SANDOVAL ESPINOSA
Cédula 1´106.888.650

Nota: Para pertenecer al grupo de los empleados debe cumplir con las respuestas de los numerales 1 al 3 y se efectuara la retención art 383 y en caso de no tener la respuesta propuesta se les efectuará retención de 11% o 6%

CERTIFICACION

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, DANIELA SANDOVAL ESPINOSA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1´106.888.650 de Melgar, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones tributarias en especial las establecidas en la ley 1819 de 2016 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. Que no soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.

2. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del estatuto tributario, el cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos honorarios y por compensación de servicios personales no he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica.

La presente certificación se expide en la ciudad de Melgar Tolima a los 31 días del mes de mayo de 2025 destino a ESM-3114-CACOM4 NIT 901542693-8

Atentamente,



DANIELA SANDOVAL ESPINOSA
Cédula 1´106.888.650

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL

Yo, DANIELA SANDOVAL ESPINOSA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1´106.888.650 de Melgar, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social. Así mismo manifiesto que no me encuentro obligado a realizar aportes parafiscales por no tener empleados a cargo.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Melgar Tolima a los 31 días del mes de mayo 2025



DANIELA SANDOVAL ESPINOSA
Cédula 1´106.888.650

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 3114
NIT.901542693-8

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA N° 04
Decreto N. 522/2003 Art.03

Fecha 31 de mayo de 2025

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO DE PAGO

DANIELA SANDOVAL ESPINOSA
NIT: 1´106.888.650

CIUDAD Y DIRECCION DEL BENEFICIARIO DE PAGO
Dirección: KM 1 Vía melgar Bogotá – Base Aérea CACOM 4 CFS # 29

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EN SALUD PARA EL ESM 3114 DEL CACOM No.4; DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 1 AL 31 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025.

VALOR: $2.963.004 / DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATRO PESOS M/CTE



DANIELA SANDOVAL ESPINOSA
NIT: 1´106.888.650



TE LUISA FERNANDA HENAO
CC 1035419943
SUPERVISOR

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1106888650		SANDOVAL ESPINOSA DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	km 1 melgar bogota casa 29	MELGAR-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1474442141	9485181877	I	2025/05/14	2025/05/12	BANCO DAVIVIENDA	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500